



Universidad
del Cauca

Circular

Circular informativa sobre recepción de documentos en la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, en relación al inicio del periodo de vacaciones colectivas

Asunto: Recepción y trámite de documentos en la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales por inicio de vacaciones colectivas 2026.

Popayán, 22 de mayo de 2026

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, se permite informar a la comunidad universitaria que por motivo del periodo de vacaciones colectivas establecidas en la Resolución VRA 247 del 11 de mayo de 2026 se recibirá y tramitará documentación relacionada con convenios interinstitucionales, movilidad académica entrante, movilidad académica saliente, solicitud de apoyos económicos y demás asuntos que deben ser tramitados por esta dependencia hasta las 12:00 pm del 12 de junio de 2026.

Agradecemos su colaboración oportuna para garantizar el desarrollo eficaz y puntual de los procesos.

Universitariamente,

Original Firmado

MARIA ALEJANDRA RIVERA BURBANO

Jefe Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales ORII

Proyectó: Fernanda Bolaños

Revisó y Aprobó: Alejandra R.